

 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ		INFORME PERIÓDICO ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN										
PERIODO DEL INFORME						1	al	30	de junio		de	2026
DEPENDENCIA		Subdirección para la Vejez				UNIDAD OPERATIVA			NIVEL CENTRAL			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA												
NOMBRE		ANDRÉS VEGA BARRETO					IDENTIFICACIÓN		80058388			
CORREO PERSONAL		avegab@gmail.com					NÚMERO CELULAR		3105550121			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO												
Contrato No.		13991-2025		Fecha de suscripción		18	12	2025	Plazo de ejecución (en días)		225	
Fecha acta de inicio		29	12	2025	Fecha Terminación		13	08				
Objeto del contrato		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SERVICIO BOGOTÁ TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ, PARA EL ABORDAJE TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO SOCIAL A PERSONAS JUNIORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL O VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS.										
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO												
Valor Inicial del contrato:		\$		26.370.100		Porcentaje de Avance Físico		80,89%				
Valor adiciones (si aplica)		\$		13.185.050		Porcentaje de Avance Financiero		67,56%				
Valor Total Contrato		\$		39.555.150								
Saldo pendiente por ejecutar		\$		12.833.449								
Valor Pagado		\$		26.721.701								
Valor Cobro periodo		\$		5.274.020								
VALOR COBROS YA REALIZADOS												
Cobro No. 1	Cobro No. 2	Cobro No. 3	Cobro No. 4	Cobro No. 5	Cobro No. 6	Cobro No. 7	Cobro No. 8	Cobro No. 9	Cobro No. 10	Cobro No. 11	Cobro No. 12	Cobro No. 13
\$ 351.601	\$ 5.274.020	\$ 5.274.020	\$ 5.274.020	\$ 5.274.020	\$ 5.274.020	\$ 5.274.020	\$ 5.274.020					
Cobro No. 14	Cobro No. 15	Cobro No. 16	Cobro No. 17	Cobro No. 18								

INFORME DEL CONTRATISTA		
Obligaciones específicas	Avances (Actividades desarrolladas)	Soportes/Evidencias
1. Realizar abordajes territoriales de orden social a personas juniore de acuerdo con el manual operativo del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, garantizando la entrega oportuna de la documentación que soporte la gestión realizada con cada uno de los casos.	1.1 Para el periodo de contrato comprendido entre el 1 y el 30 del mes de junio de 2026 del contrato 13991, se realizaron quince abordajes sociales iniciales, correspondientes a las solicitudes remitidas al Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez por parte de particulares y otros servicios SDIS. Para ello se realizaron acompañamientos y asesorías para quince personas juniore y sus familiares o cuidadores. Para estos abordajes sociales se requirió de la programación de visitas a los domicilios y lugares donde se ubicaron a las personas juniore y se efectuaron las entrevistas individual, familiar e institucional. Se realizó la valoración de situaciones sobre: vulnerabilidad económica, afectaciones de salud mental y física presunto abandono, desgaste del cuidador y violencias. Para cada caso se proyectaron objetivos alcanzables en el marco de las acciones y el acompañamiento del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez. 1.2 Durante el mes de junio 2026, se ha mantenido la disponibilidad para el servicio de atención, según el cronograma definido y de acuerdo con la distribución del territorio y acompañamiento de profesionales jurídicos. Se mantuvo la atención permanente a los casos asignados, el tiempo para el trabajo administrativo y el tiempo para la capacitación y asistencias técnicas requeridas y disponibilidad para las contingencias, según el cronograma propuesto donde cada semana se cumple con la disposición en una jornada mañana o tarde u disponibilidad para jornadas nocturnas en el mes de junio 2026.	Anexo 1.1.1 _Matriz de registro de casos mes de junio 2026 Anexo 1.1.2 _Fotografías de abordajes iniciales mes de junio 2026 Anexo 1.2.1 _Cronograma del Servicio BTAV junio 2026
2. Activar rutas de atención intra e intersectorial de acuerdo a las situaciones de vulneración de derechos identificadas durante la atención a la persona junior entregando los documentos correspondientes de acuerdo al manual operativo del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, cumpliendo con criterios de calidad y oportunidad.	2.1 Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2026, en las acciones de abordaje inicial y seguimientos, se identificó la necesidad de gestionar apoyo con otras entidades o servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, para dar respuesta a las solicitudes de atención al servicio en los casos asignados, donde acordaron 2 gestiones con otra instancia. Estos requerimientos están descritos en los conceptos interdisciplinarios y en las acciones de seguimiento de cada uno de los casos.	Anexo 2.1.1 _Matriz activación de servicios y rutas mes de junio 2026
3. Realizar los seguimientos sociales necesarios y suficientes en el marco de la atención de casos de las personas juniore y entregar los documentos correspondientes de acuerdo al manual operativo del Servicio.	3.1 Durante el periodo del mes de junio del contrato 13991, se realizaron treinta y uno actuaciones a los casos asignados, con actividades de seguimiento psicosocial a las acciones y orientaciones realizadas con las personas de forma presencial y telefónica con familiares para los casos que se encuentran en atención. En este periodo del mes de junio, los seguimientos priorizaron temáticas verificación de los compromisos de corresponsabilidad, la gestión de soportes gestión de servicios y activación de rutas para la garantía en derechos, acciones con cuidadores orientadas a su corresponsabilidad y gestión con entidades, así como la remisión a otros servicios SDIS.	Anexo _3.1.1. _Matriz de seguimientos mes de junio 2026
4. Diligenciar de manera oportuna, permanente, ágil y cumpliendo los estándares de calidad del dato la ficha SIRBE, aplicativos y demás instrumentos propios, o formatos institucionales derivados de la prestación del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez guardando confidencialidad en los datos sensibles de las historias sociales y demás información relacionada, cumpliendo con la normatividad vigente para tal fin.	4.1 Durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026 del contrato 13991, se realizan diez registros correspondientes a la información requerida en plataforma SIRBE WEB, donde se garantizan las solicitudes de servicios para los casos que se asignaron. Este registro permite dar cuenta de los datos actualizados para diez de los beneficiarios que activan en el servicio BTAV. Esta plataforma de información solicitó el concepto interdisciplinario con perfil de ingreso y la información verídica que se levantó en las intervenciones iniciales realizadas en el mes de junio. 4.2 En el mes de junio se realizó una entrega en cuatro formatos, donde se da cuenta del registro de documentación correspondiente a los casos que se asignaron, abordaron y/o egresaron, consignando en ellos la información requerida. Estos documentos entregados, guardan la información fidelizada y consignada en plataformas Drive y SIRBE del servicio BTAV. Los documentos cumplen con los criterios de las especificaciones para la retención documental y las entregas se realizaron en coordinación con los profesionales jurídicos y psicosociales asignados a cada caso.	Anexo 4.1.1 _Matriz de registros de casos con registro en plataforma SIRBE, junio 2026 Anexo 4.2.1 _Soportes de documentos entregados junio 2026

5. Presentar con calidad y oportunidad la información requerida para la elaboración de documentos de respuesta a solicitudes ciudadanas, antes de control y demás requerimientos o para la proyección de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social y/o del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez.	5.1 Durante este periodo del mes de junio de 2026, se realizaron 22 respuestas con los aportes e insumos técnicos de los profesionales jurídico; desde información recogida en la caracterización de las personas beneficiarias. Se requirieron igualmente para estas respuestas, conceptos concertados con los profesionales jurídicos y la información se consigna en los formatos asignados del servicio BTAV.	Anexo 5.1.1 _Matriz de registros de respuesta a casos con información junio 2026
6. Organizar, asistir y participar en los diferentes espacios como: reuniones, consejos comités, mesas de trabajo, y los demás espacios que sean indicados por el supervisor del contrato o a los que sea convocado(a), socializando de manera oportuna las actividades e información que se generen en dichos escenarios en el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato.	6.1 El 2 de junio de 2026, se realizó la reunión de equipo del servicio Bogotá te Acompaña en la Vejez. Se hace una retroalimentación respecto de los cambios en el cronograma de entregas de informe, se brindaron indicaciones para la entrega de la papelería y el apoyo de los compañeros en las dinámicas y componentes del servicio. 6.2 El 2 de junio de 2026, con los profesionales de Migración Colombia. Se identificó la ruta de reconocimiento para la adquisición de Proceso PPT. De igual forma se evidenciaron las problemáticas Captar, trasladar, atraer, reclutar y movilizar personas. Regularización en el país y 4 tipos de salvo conducto. Tramite de visa, autoridad migratoria, por vulnerabilidad sin red de apoyo, (por refugio en cancelería). Se reconocieron cuatro casos en los que se identificaron rutas para migrantes en situación de retorno al país de origen. 6.3. El 2 de junio de 2026 la Subdirección para asuntos LGBTI, socialización de la concepción de las poblaciones en el sentido de la identificación según sexo, identidad de género y orientación sexual. Se reconoce los servicios de la LINEA diversa para el acompañamiento psicosocial y socio jurídico para la población de los sectores sociales LGBTI de Bogotá 6.4. El 2 de junio se participó en la reunión sobre la ley 2097 DE 2021 donde se establecen medidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias y crear el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), como mecanismo de control al incumplimiento de las obligaciones alimentarias y su aplicabilidad en algunos casos de responsabilidad con personas mayores	Anexo 6.1.1 Reunión de equipo mensual. BTAV. Anexo 6.2.1 Asistencia Técnicas sobre regulación de migrantes y trata de personas. Anexo 6.3.1 Asistencia Técnicas socialización de estrategia de la Unidad Contra la Discriminación UCD Anexo 6.4.1 Asistencia Técnicas ley 2097 DE 2021 .
7. Elaborar, al inicio del contrato, un plan de trabajo que detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando el avance del mismo en el informe mensual con las actividades y/o productos programados, acompañado de las evidencias correspondientes. Al finalizar el contrato, se deberá entregar al supervisor/a, en formato digital, un informe final que incluya los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	7.1.1 En el periodo del mes de junio 2026 se mantienen las actividades según el plan de trabajo entregado en el primer mes de la vigencia del contrato 13991-2025. 7.1.2 Durante el periodo del mes de junio de 2026, se han desarrollado las actividades consignadas en la bitácora del periodo correspondiente y acorde a cada una de las obligaciones específicas. Con esta bitácora se da cuenta de los avances al plan de trabajo del contrato 13991-2025. Cada actividad da cuenta de la intervención con la población, las asesorías y el seguimiento a las acciones realizadas en el trabajo interdisciplinario y con otros servicios, los cuales quedan soportados en el registro y los formatos específicos, de la misma manera que la información en las plataformas de la Secretaría Distrital de Integración Social. 7.1.3 Los anexos y evidencias nombrados en la Bitácora dan cuenta de los soportes de las actuaciones del profesional. Se pueden encontrar en el Formato de evidencias adjunto del periodo correspondiente del mes de junio 2026 y con enlace virtual dirigido a la plataforma Share Point.	Anexo 7.1.1. Plan de acción contrato 13991-2025 Anexo 7.1.2. Bitácora mes de junio 2026 contrato 13991-2025 Anexo 7.1.3. Formato de evidencias mes de junio 2026 del contrato 13991-2025
8. Brindar apoyo en las contingencias y emergencias a las que sea convocado, cumpliendo con la normatividad vigente, así como con los lineamientos y protocolos establecidos por la administración distrital y el Gobierno Nacional.	Para este periodo no se requirió apoyar ninguna contingencia en el distrito.	Anexo 8.1.1 Evidencia no realizada
9. Cumplir con eficiencia, oportunidad y calidad con las demás obligaciones que tengan relación con el objeto del contrato y demás trámites de competencia de la Subdirección para la vejez, asignados por el apoyo a la supervisión o la supervisión del contrato.	Para este periodo no se requirió apoyar ninguna contingencia en el distrito.	Anexo 8.1.1 Evidencia no realizada
DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato o memorando de designación)	MARIA CRISTINA TOBÓN CAMACHO Subdirectora para la Vejez	
OBSERVACIONES FRENTE A LA SUPERVISIÓN (En caso en que el supervisor asuma la misma recientemente - si aplica)	Del 1 al 16 de junio supervisó Maria Cristina Tobón Camacho- subdirectora para la Vejez, del 17 al 19 de junio supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado, del 20 al 30 de junio supervisa y firma Maria Cristina Tobón Camacho- subdirectora para la Vejez	
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (según memorando de designación)	Maritza Ramirez Martinez	
DATOS PLANILLA APORTES SEGURIDAD SOCIAL		
NÚMERO PLANILLA DE PAGO	90314369	
VALOR	\$	612.500
PERIODO	mayo	
FECHA PAGO	16/06/2026	
OBSERVACIONES		
Para el periodo de contrato del 1 al 30 del mes de junio de 2026 se presenta la planilla de pago de seguridad social 90314369 Correspondiente al mes de mayo.		

Andrés Vega Barreto

FIRMA DEL CONTRATISTA
 NOMBRE Andrés Vega Barreto
 CÉDULA 80058388